

ALBERTOS CARAZO, Miriam: *La figura del Presidente de la Comunidad Autónoma en el sistema constitucional español*, Thomson - Aranzadi, Navarra, 2006, 262 pp.

Ciertamente, existen numerosos estudios de la figura del Presidente de la Comunidad Autónoma, objeto de atención tanto de constitucionalistas como de administrativistas, pero suelen versar sobre determinados aspectos orgánicos y funcionales. Ha sido escaso el análisis global y comparativo de las prerrogativas y atribuciones de dicha figura; a ello pretende contribuir esta monografía. Como es conocido, el Presidente de la Comunidad Autónoma goza de una peculiar posición en el sistema institucional autonómico difícilmente definible. Parece oportuno investigar el origen histórico de esta figura para realizar posteriormente un exhaustivo análisis orgánico y funcional del mismo conforme a lo establecido en la Constitución de 1978, en los Estatutos de Autonomía y en las leyes de desarrollo autonómico. La primera parte de la monografía se dedica a analizar la figura del Presidente Autonómico en el constitucionalismo histórico español, distinguiendo los presupuestos de la institución anteriores a la Segunda república y su configuración en la Constitución de 1931 y en los Estatutos de Autonomía que surgen a su amparo. En la segunda parte de la monografía se estudia ya concretamente esta institución en el ordenamiento constitucional español, exponiendo la configuración del modelo en nuestra Carta Magna, su estatuto jurídico, sus funciones y por último los supuestos de responsabilidad política y otras formas de cese.

ANDRADE ORTIZ, Abel Carmelo; HERRERO-TEJEDOR ALGAR, Fernando; MOIX BLÁZQUEZ, Manuel; NARVÁEZ RODRÍGUEZ, Antonio: *El Ministerio Fiscal y la tutela jurisdiccional contencioso-administrativa de los derechos fundamentales*, Thomson - Aranzadi, Madrid, 2006, 159 pp.

El libro analiza la posición del Ministerio Fiscal en los principales mecanismos de tutela jurisdiccional contencioso-administrativa de los derechos fundamentales: tanto en el procedimiento general previsto en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 1998, como en los específicos relativos al derecho de sufragio establecidos por la legislación electoral. Se recopilan así cuatro estudios elaborados al respecto, en el marco de las actividades del Centro de Estudios Jurídicos del Ministerio de Justicia, por Fiscales especialistas en la materia. Andrade Ortiz examina el ámbito propio del proceso de

protección de los derechos fundamentales, Herrero-Tejedor analiza los principios inspiradores del proceso de protección de derechos fundamentales en materia sancionadora. Moix Blázquez estudia la posición del Fiscal en la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Por último, Narváez Rodríguez analiza la intervención del Fiscal en los procesos electorales.

ARENAS RAMIRO, Mónica: *El derecho fundamental a la protección de datos personales en Europa*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2006, 637 pp.

Este trabajo tiene por objeto el análisis del derecho fundamental a la protección de datos personales en el marco del proceso de creación de un derecho constitucional europeo común en materia de derechos fundamentales. El reconocimiento y desarrollo de este nuevo derecho se ha producido en el proceso de integración europea en el que nos hallamos inmersos y en buena medida a causa de él. Por ello, esta obra dedica la primera parte al análisis del derecho a la protección de datos en el ámbito del Consejo de Europa; la segunda parte, al análisis del derecho en el ámbito de la Unión Europea; y, la tercera parte, al análisis del derecho en el de cada uno de los Estados miembros que la integran, con especial atención al nuestro. En cada una de estas partes se realiza un estudio pormenorizado del citado derecho, concretamente: del derecho fundamental a la protección de datos, reconocimiento, titulares, obligaciones, contenido y límites; del régimen jurídico del tratamiento de datos personales; y del sistema de garantías del derecho, tanto de las garantías genéricas, como de la garantía específica que representan las autoridades independientes de control.

BARATA I MIR, Joan: *Democracia y audiovisual. Fundamentos normativos para una reforma del régimen español*, Marcial Pons, Madrid, 2006, 278 pp.

Se pone de manifiesto en esta obra el hecho de que la aparición de las nuevas tecnologías audiovisuales ha de llevar aparejada la creación de un ordenamiento jurídico acorde con ellas. Sin esta regulación jurídica ni la libertad de expresión ni el principio democrático o el interés público podrán ser garantizados, demandando el autor lo perentorio de elaborar una «doctrina del interés público», que respete la diversidad de los contenidos al tiempo que permita la exigencia de responsabilidades a los medios de comunicación en caso de vulneración de alguno de los pilares en los que se asienta el Estado de Derecho.

CAMPOY CERVERA, Ignacio: *Una discusión sobre la universalidad de los derechos humanos y la inmigración*, Instituto Bartolomé de las Casas / Dykinson, Madrid, 2006, 339 pp.

La inmigración y los derechos humanos es el tema abordado en este trabajo por especialistas de diferentes universidades; los distintos enfoques y argumentos utilizados por los autores de este libro ofrecen una buena panorámica de los principales problemas que se plantean con el fenómeno de la inmigración, de las respuestas que caben en nuestro ordenamiento jurídico y de propuestas de cambio para la incorporación de un mayor contenido de Justicia. Este libro es resultado de la iniciativa de la Cátedra «Norberto Bobbio» de Igualdad y No Discriminación, del Instituto de Derechos Humanos «Bartolomé de las Casas», de la Universidad Carlos III de Madrid, que pretende abrir foros de debate sobre cuestiones trascendentales para nuestras actuales sociedades y que de forma directa afectan al núcleo esencial de los derechos fundamentales que es la lucha por la igualdad y la no discriminación.

CARRILLO, Marc; LÓPEZ BOFILL, Hector: *La Constitución Europea*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2006, 925 pp.

Se recoge en este volumen el conjunto de ponencias y comunicaciones presentadas al III Congreso de la Asociación de Constitucionalistas de España, celebrado en la Universidad Pompeu Fabra, de Barcelona, en diciembre de 2004, apenas dos meses después de la firma en Roma por los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea del Proyecto de Tratado por el que se establece una Constitución para Europa, y casi a la par que nuestro Tribunal Constitucional emitía su Declaración sobre el referido proyecto. El libro, coordinado por los profesores Marc Carrillo y Héctor López Bofill, cuenta con trabajos de los profesores Pedro Cruz Villalón y Enoch Albertí (ponencias generales del Congreso) o, como ponencias principales de las mesas, de los profesores Víctor Ferreres Comella, Juan Ignacio Ugatermendía Eceizabarrena, Antonio López Castillo, Marc Carrillo (en la Mesa «Constitución Europea y Derechos Fundamentales»), Maite Zelaia Garagarza, Juan María Bilbao Ubillos (en la Mesa «Constitución Europea y Regiones»), o Francisco Javier Matía Portilla (en la Mesa «Constitución Europea y Relaciones entre ordenamientos»).

COLOMER VIADEL, Antonio: *Comunidades y ciudades, Constituciones y Solidaridades*, Colección Amadis, Valencia, 2007, 173 pp.

La obra, recopilatoria de trabajos anteriores del autor, se estructura en dos partes diferenciadas. En la primera, el autor desgrana los conceptos de cooperación, competencia y solidaridad, considerando necesaria la confluencia de dichos principios para el desarrollo de las sociedades menos favorecidas. En la

segunda, recoge distintas experiencias puestas en práctica en países latinoamericanos y, partiendo del ámbito local, el autor analiza la posibilidad de mejorar el sistema democrático a través de una descentralización que potencie el movimiento municipalista, comarcal y regional, favoreciendo la participación ciudadana de forma intensa y permanente en diferentes áreas sociales y económicas a través de la autogestión y autoorganización, convirtiéndose los gobiernos locales en los actores principales del desarrollo socio-político.

DUQUE VILLANUEVA, J. Carlos: *Jurisprudencia constitucional en materia electoral 1980-2005*, Thomson Aranzadi, Cizur Menor, Navarra, 2006, 659 pp.

Este nuevo trabajo publicado en la colección Cuadernos Aranzadi del Tribunal Constitucional tiene por objeto el análisis de la jurisprudencia constitucional en materia electoral elaborada en estos más de veinticinco años de funcionamiento del Tribunal a través de los distintos procesos constitucionales. De acuerdo con la estructura de los libros publicados en esta colección, el trabajo que nos ocupa se divide en dos partes diferenciadas. En la primera, bajo la rúbrica de «Estudio introductorio», se realiza un análisis sobre la materia, se repasan algunas de las más importantes decisiones del Tribunal Constitucional en la misma y se da cuenta también de ciertas líneas jurisprudenciales en determinados aspectos y fases relevantes de los procesos electorales. La segunda parte, titulada «Jurisprudencia constitucional en materia electoral», constituye el elemento nuclear del trabajo y en ella se ofrece sistematizada la jurisprudencia constitucional en materia de elecciones políticas, que abarca derechos de sufragio, administración electoral, censo electoral, sistema electoral, procedimiento, recurso de amparo electoral, designación de senadores autonómicos y elección de presidentes de las Comunidades Autónomas.

FIGUERUELO BURRIEZA, Ángela: *Luces y sombras del Tratado Constitucional Europeo*, Dykinson, Madrid, 2006, 246 pp.

El proceso que ha dado lugar al Tratado por el que se establece la Constitución para Europa ha sido objeto de numerosas reflexiones. Entre ellas destaca la realizada por Ángela Figueruelo Burrieza que, desde una perspectiva constitucional, analiza tanto el proceso generado como el resultado del mismo. Particularmente interesante es el sentido que otorga a la nueva convención como alternativa a las clásicas conferencias intergubernamentales, el análisis que realiza de los elementos constitucionales de la Unión Europea y el examen de la «Constitución europea» a la luz de los principios del orden constitucional. Analiza, por último, el referéndum convocado en España a los efectos de ratificar el nuevo Tratado.

GARCÍA MORALES, María Jesús; MONTILLA MARTOS, José Antonio; ARBOS MARÍN, Xavier: *Las relaciones intergubernamentales en el Estado Autonómico*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2006, 119 pp.

En este libro se recogen tres trabajos sobre las relaciones intergubernamentales en el Estado autonómico. El primero, titulado «Las relaciones intergubernamentales en el Estado autonómico: estado de la cuestión y problemas pendientes», se ocupa del análisis general de las citadas relaciones en España: la colaboración vertical entre el Estado central y las Comunidades Autónomas, la colaboración horizontal entre Comunidades y la Conferencia de Presidentes. El segundo trabajo, «El marco normativo de las relaciones intergubernamentales», analiza las deficiencias del marco normativo en que se desenvuelven esas relaciones, para sostener, finalmente, la necesidad de aprobar una ley de cooperación que contenga una regulación común para toda España de los elementos en que se basa nuestro modelo de relaciones intergubernamentales. El tercer trabajo, «Relaciones intergubernamentales: estado de la cuestión, cuestión de Estado», se ocupa de analizar tres ámbitos del Estado de las autonomías en los que la relaciones intergubernamentales pueden dar frutos positivos: la configuración general de la distribución del poder, el de su orientación y el de su regulación.

GOIG MARTÍNEZ, Juan Manuel (Coord.), NÚÑEZ MARTÍNEZ, María Acracia, NÚÑEZ RIVERO, Cayetano: *El sistema constitucional de derechos y libertades según la jurisprudencia del Tribunal Constitucional*, Editorial Universita Internacional, Madrid, 2006, 648 pp.

La aparición de libros que abordan el estudio de los derechos y libertades constitucionales suele producirse con cierta frecuencia en el mundo académico. Sin embargo se ha observado la falta de un tratamiento de los derechos y libertades a través de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional. La principal novedad de esta obra radica en que a lo largo de sus quince capítulos se procede a estudiar la dogmática de los derechos y libertades constitucionales, así como su desarrollo y contenido a través del estudio de sentencias del Tribunal Constitucional. No olvida la obra el tratamiento teórico de los derechos y libertades, pero dicho tratamiento queda relegado a convertirse en un hilo conductor, que es desarrollado ampliamente mediante numerosas sentencias del Tribunal Constitucional que ponen, además, de manifiesto, cómo el máximo intérprete constitucional ha perfilado un determinado sistema constitucional de derechos y libertades en España.

GREPPI, Andrea: *Concepciones de la democracia en el pensamiento político contemporáneo*, Trotta, Madrid, 2006, 191 pp.

Como consecuencia de las profundas transformaciones que han caracterizado el desarrollo de la teoría política en las últimas décadas, la noción clásica

de democracia ha quedado expuesta a tensiones de todo tipo, que proyectan una densa sombra de incertidumbre sobre su significado. Este libro ofrece un panorama de las vías que ha seguido el pensamiento democrático contemporáneo para intentar devolver su atractivo a esa noción y para profundizar en la realización de los ideales que hicieron posible, en un contexto social y cultural muy diferente al actual, el éxito de la moderna democracia representativa. El panorama que se presenta asume la hipótesis de la discontinuidad de la filosofía política contemporánea respecto del paradigma dominante en la fase central del siglo xx e intenta reconstruir los avatares del giro deliberativo que, en opinión de muchos, habría caracterizado las propuestas más recientes en esta materia

MAGDALENO ALEGRÍA, Antonio: *Los límites de las libertades de expresión e información en el Estado social y democrática de Derecho*, Congreso de los Diputados, Madrid, 2006, 464 pp.

En la primera de las partes de que se compone el trabajo se aborda la naturaleza jurídica y la delimitación de las libertades de expresión e información partiendo de sus elementos objetivo, subjetivo y formal. En la segunda se procede al examen de las concretas limitaciones de las libertades de expresión e información, partiendo de un estudio de la teoría general de la limitación de los derechos fundamentales y analizándose en detalle dos parámetros a los que se ha acudido desde la jurisprudencia constitucional a la hora de resolver los conflictos entre las libertades de expresión e información y otros derechos o bienes constitucionales, así, el Convenio Europeo de Derechos Humanos y, por extensión, la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, y la teoría de las libertades preferentes elaborada por el Tribunal Supremo de los Estados Unidos. Se procede asimismo al estudio de las concretas limitaciones de las libertades de expresión e información articuladas conforme a una triple clasificación: límites derivados de la protección de los derechos de los demás, restricciones provenientes de la protección de bienes constitucionales y los límites en razón de sujeto. Cabe resaltar que el libro examina las limitaciones legislativas derivadas de la protección del sistema democrático y la paz social que se desarrollan en el artículo 578 del Código Penal y en la Ley Orgánica de Partidos Políticos.

PASCUA MATEO, Fabio: *Fuerzas armadas y derechos políticos*, Congreso de los Diputados, Madrid, 2006, 626 pp.

El libro realiza un exhaustivo análisis de la relación existente entre las Fuerzas Armadas y los derechos fundamentales de sus miembros, y de su evolución en el constitucionalismo que sigue a la segunda guerra mundial. Queda patente el hecho de que la equiparación entre la posición jurídica de un miem-

bro del ejército y de un ciudadano civil no puede ser plena; ello porque determinadas restricciones en la esfera jurídica de los militares resultan necesarias para su plena eficacia en el cumplimiento de las funciones que le han sido constitucionalmente atribuidas, así como para proteger el correcto desarrollo de la vida civil.

PAU I VALL, FRANCESC; PARDO FALCÓN, JAVIER: *La evaluación de las leyes. XII Jornadas de la Asociación Española de Letrados de Parlamentos*, Tecnos, Madrid, 2006, 205 pp.

Este libro tiene su origen en las XII Jornadas de la Asociación Española de Letrados de Parlamentos, organizadas con el fin de estudiar la evaluación de las leyes, un tema sobre el que la doctrina española es escasa, y en las que participaron letrados parlamentarios y profesores universitarios de Alemania, Chile, Estados Unidos, Escocia, Suiza, la Unión Europea y España. Hasta ahora la evaluación de las leyes en nuestro país ha sido prácticamente inexistente, por eso un buen número de ponencias se centraron en estudiar en detalle las experiencias de instituciones y países en los que, en mayor o menor medida, se evalúan las leyes. En el libro se analizan, en primer lugar, los conceptos de evaluación legislativa y su sentido en los Estados democráticos, y, en segundo lugar, los modelos y tendencias actuales de la evaluación legislativa, con especial detenimiento en las experiencias de países como Estados Unidos, Escocia, Suiza y de la Unión Europea, así como las diversas propuestas en el tema relativas a España. También se recogen las aportaciones realizadas en una mesa redonda sobre evaluación normativa e impacto de género.

PÉREZ ROYO, JAVIER; URÍAS MARTÍNEZ, JOAQUÍN PABLO; CARRASCO DURÁN, MANUEL: *Derecho Constitucional para el siglo XXI* (Tomo I y II), Thomson-Aranzadi, Madrid, 2006, 5083 pp.

Obra colectiva que recoge los trabajos científicos presentados al VIII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, celebrado en Sevilla en diciembre de 2003, con ocasión del vigésimo quinto aniversario de la Constitución Española. Un libro de actas que certifica las aportaciones doctrinales de centenares de congresistas, convocados por el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional y el Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad de Sevilla. Basta, por lo demás, con echar un vistazo al índice de la obra para apreciar la heterogeneidad y calidad de los ponencias y comunicaciones presentadas, agrupadas en once bloques temáticos o categorías generales que son trasladables a toda realidad constitucional: *momentos constitucionales y cambios políticos, igualdad y no discriminación, derechos fundamentales, protección internacional de los derechos humanos, integración política, partidos políticos y sistema electoral, formas gubernamentales, po-*

*der judicial, justicia constitucional, regionalismo y federalismo y minorías, pueblos y naciones.*

REBOLLO DELGADO, Lucrecio; SERRANO PÉREZ, María Mercedes: *Introducción a la protección de datos*, Dykinson, Madrid, 2006, 249 pp.

El presente trabajo consta de dos partes perfectamente diferenciadas. Por un lado se aborda el origen de la protección de datos y su evolución hasta la actualidad, ofreciendo una panorámica general y completa de la situación normativa y de la sectorialización del Estado en materia de datos; junto a ello se procede a realizar un repaso a las instituciones protectoras de los datos de carácter personal con especificación de sus funciones y órganos, incluyendo las agencias autonómicas hasta ahora creadas. Por otro, se analizan los principales elementos de la Ley de protección de datos, englobando, por tanto, los principios que rigen el tratamiento de los datos, los derechos que conciernen a la persona para su defensa y su ejercicio, y el mecanismo previsto para la inscripción de los ficheros. Los datos sensibles y en especial los datos sobre la salud son objeto de un capítulo independiente que referencia sus especificidades. La obra se complementa con un CD que contiene un anexo legislativo con la normativa más importante en la materia, lo que proporciona un apoyo fundamental a la lectura del libro.

RUÍZ-RICO RUÍZ, Gerardo (Coord.): *La reforma de los Estatutos de Autonomía, Tirant lo Blanch, Valencia, 2006, 878 pp.*

Los actuales procesos de reforma estatutarios fueron objeto de atención por parte del cuarto Congreso de la Asociación de Constitucionalistas de España, de donde deriva la presente publicación, coordinada por el profesor Gerardo Ruíz-Rico, que se abre con las ponencias generales de los profesores Juan José Solozabal Echavarría y Carles Viver Pi-Sunyer, a las que siguieron cuatro mesas redondas (para la publicación se respeta dicha estructura) sobre los siguientes temas: Mesa 1: Reformas Estatutarias y Título Preliminar de la Constitución española: El problema de las nominaciones (ponentes: César Aguado Renedo, Enric Fossas Espalader y Agustín Ruiz Robledo), Mesa 2: La ampliación de competencias en los nuevos Estatutos de Autonomía (ponentes: Pablo Santolaya Machetti, Francisco Javier Donaire Villa y Rosario Serra Cristóbal), Mesa 3: Financiación Autonómica y Organización Institucional de las Comunidades Autónomas en las propuestas de reforma Estatutaria (ponentes: Enrique Lucas Murillo de la Cueva, Carlos Vidal Prado, José María Morales Arroyo, Manuel Carrasco Durán), Mesa 4: Nuevas dimensiones de las relaciones intergubernamentales tras la Reforma de los Estatutos de Autonomía (ponentes: Nicolás Pérez Sola, Enoch Alberti Rovira y Ana M. Carmona Contreras).



SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Santiago (Coord.); GOIG MARTÍNEZ, Juan Manuel; MARTÍN DE LLANO, María Isabel; REVIRIEGO PICÓN, Fernando; SALVADOR MARTÍNEZ, María; SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Santiago; SERRANO MAILLO, María Isabel: *Dogmática y Práctica de los Derechos Fundamentales*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2006, 510 pp.

En este trabajo, coordinado por el profesor Santiago Sánchez, y elaborado por profesores de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y Universidad Complutense de Madrid, se aborda de manera sistemática y detallada el estudio de los diferentes derechos fundamentales precedidos de un necesario análisis sobre su titularidad, límites, protección y multiplicación. Especialmente crítica es la postura relativa a la creación *ad libitum* de series de derechos al realizarse «sin preocuparse de que, como cualquier otra categoría jurídica, la de derecho fundamental no puede ampliar su marco conceptual con cualquier otra idea, venga esta formulada como exigencia, demanda, deseo, reivindicación o pretensión, sin que se vea alterada su esencia; sobre todo si se legaliza o normativiza».

VARGAS GÓMEZ-URRUTIA, Marina: *La reagrupación familiar de los extranjeros en España. Normas de extranjería y problemas de Derecho aplicable*, Thomson-Aranzadi, Pamplona, 2006, 408 pp.

Se aborda en esta obra una materia de viva actualidad económica y social —tanto en el contexto europeo como en el nacional— y que encierra sin duda una evidente complejidad normativa: la reagrupación familiar. No hay que olvidar que el incremento en los últimos años de solicitudes de reagrupación familiar en todos los Estados miembros de la Unión Europea y en España en particular unido a la evolución normativa del derecho a la reagrupación familiar (tanto en el nivel interno como en el marco del Derecho de la Unión Europea) hacen de esta materia uno de los ejes centrales de cualquier política migratoria que pretenda el control de la entrada de familias inmigrantes y su integración en el territorio de acogida. Un tema que no ha sido ajeno a la dinámica evolutiva de las políticas migratorias de todos los Estados europeos y a las propias de la Unión Europea, como muestra la aprobación de la Directiva 2003/86, de 22 de septiembre que ha establecido, no sin dificultades, un marco común de mínimos para la reagrupación; también, en España, las normas que configuran su régimen jurídico han resultado afectadas por sucesivas reformas legislativas desde la aprobación en el año 2000 de la Ley de extranjería (LO 4/2000 de 11 de enero) hasta la entrada en vigor en 2005 de su segundo Reglamento de ejecución (RD 2393/2004, de 30 de diciembre). Pues bien, en este libro, el examen de la complejidad normativa se hace desde una óptica novedosa que conjuga, de una parte, el diálogo de fuentes de producción jurídica (multiplicidad de fuentes) y, de otra parte, a la luz la pluralidad de normas reguladoras, se examina su incidencia en las relaciones jurídico-privadas de la familia inmigrante que busca la reagrupación y en la familia inmigrada objeto de integración.

VIDAL MARÍN, Tomás: *Sistemas electorales y Estado Autonómico. Especial consideración del sistema electoral de Castilla La Mancha*, Ediciones parlamentarias de Castilla La Mancha, 2006, 191 pp.

La relevancia de la configuración de los sistemas electorales es indudable y de ninguna forma neutra. La determinación y eventual alteración de cualquiera de sus elementos condiciona la específica composición de las asambleas. Representan los sistemas electorales «estructuras complejas compuestas por una gran cantidad de elementos diferentes que admiten multitud de combinaciones»; debemos hablar esencialmente la circunscripción electoral, el número de representantes, la forma de la candidatura, la fórmula electoral o la barrera legal. Sobre esta idea guía el autor aborda de forma detallada en este trabajo los diferentes elementos que componen el sistema (previo un estudio del concepto y clasificación de los sistemas), analizando en última instancia el sistema electoral de Castilla La Mancha donde, tras su análisis, formula una específica propuesta de reforma, enfrentada, como apunta el propio autor, a las propias tendencias (inmodificabilidad, permanencia en el tiempo) de los sistemas electorales.